



Libertad y Orden

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural**

*Un campo para  
el futuro*

**BOLETÍN  
OFICIAL  
No. 046 Bogotá  
D.C. 13 de  
mayo de 2010**

*Minagricultura presentó avances de la política de seguros agrícolas*

## **GOBIERNO IMPULSA ACCESO A SEGUROS AGRÍCOLAS**

- Desde el 2007 a la fecha, con el seguro agrícola comercial, se han asegurado 128.598 hectáreas en cultivos como maíz, banano, tabaco, algodón, arroz, sorgo y plátano, con primas que han ascendido a casi 19 millones de dólares.
- En el departamento del Quindío, se implementó el piloto del seguro catastrófico, con el cual se han asegurado hasta abril de 2010 8.860 hectáreas de cultivos de plátano, por un valor de \$4.430 millones.

**(Cartagena, Bolívar 13 de Mayo de 2010)**

**E**n el XI Congreso de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario, Alasa, llevada a cabo en Cartagena, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Fernández Acosta, reiteró el compromiso del Gobierno Nacional en adelantar acciones que estimulen el acceso a aseguramientos por parte de los productores rurales colombianos.

De igual forma, el jefe de la cartera agropecuaria, hizo un llamado a aseguradoras y reaseguradoras para presentar sus inquietudes y sugerencias tendientes a mejorar tanto el Seguro Agrícola Comercial como el denominado Seguro Catastrófico.

### **SEGURO AGRICOLA COMERCIAL**

En su intervención, el Ministro Fernández señaló, que la Ley 69 de 1993 estableció el seguro agrícola como un instrumento para incentivar y proteger la producción de alimentos y buscar mejoramiento económico del sector rural, promoviendo el ordenamiento económico del sector agropecuario y la protección de las inversiones agropecuarias. También creó el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios (FNRA).

Desde el 2007 a la fecha, con esta modalidad, se han asegurado 128.598 hectáreas en cultivos como maíz, banano, tabaco, algodón, arroz, sorgo y plátano, con primas que han ascendido a casi 19 millones de dólares y en siniestros más gastos operativos algo más de 9 millones de dólares, manifestó el funcionario.

Este Seguro Agrícola Comercial cubre riesgos como sequías, inundaciones, exceso o déficit de lluvias, vientos fuertes, granizo y



Libertad y Orden

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural**

*Un campo para  
el futuro*

**BOLETÍN  
OFICIAL  
No. 046 Bogotá  
D.C. 13 de  
mayo de 2010**

heladas, indicó el Ministro Fernández. *"Cualquier agricultor o grupos de agricultores asociados que quieran asegurar los cultivos, siempre y cuando estos se puedan ver afectados por las variables climatológicas descritas tienen posibilidad, respetando los topes establecidos y valores máximos a asegurar definidos por el MADR de acuerdo a la facultad otorgada por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario"*, dijo.

Colombia tiene 4 de las 7 modalidades de aseguramiento que ofrece el sistema al sector agropecuario: cosecha, forestal, catastrófico, subsidio de prima por parte del Estado, indicó Fernández Acosta.

### **SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO**

Con el objeto de amparar a los pequeños productores que cultivan plátano en el departamento del Quindío de los efectos adversos que les pueda ocasionar una catástrofe, se implementó el piloto del seguro catastrófico, que ha asegurado hasta abril del presente año 8.860 hectáreas del cultivo por un valor de \$4.430 millones, indicó el Ministro de Agricultura

El jefe de la cartera agropecuaria señaló que los beneficiarios de este seguro no pagan nada, pues el Ministerio de Agricultura asumirá el 60% del costo de la prima neta, la Gobernación del Quindío pone el 40% y Seguros MAPFRE S.A., empresa prestadora del servicio, aporta el valor correspondiente al IVA (16%) del valor de la misma. El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, Finagro, actúa como tomador de las pólizas.

*"Este seguro es exclusivamente para pequeños productores, quienes no tienen la capacidad económica para acceder a un seguro convencional"*, dijo el Ministro Fernández; quien además, señaló que el gobierno luego de estudiar y evaluar los resultados de este piloto, buscará extenderlo a pequeños productores de otros sectores rurales.

Los riesgos que amparará este seguro son: deficiencia de lluvia, exceso de lluvia, heladas, inundación, vientos fuertes, granizo, deslizamiento y avalanchas. El valor asegurado corresponderá a \$500.000 por hectárea y cubrirá la totalidad del área sembrada del predio de cada pequeño productor de plátano del departamento del Quindío, manifestó el Ministro Fernández.

### **OFICINA DE COMUNICACIONES**

Oficina de Comunicaciones: Avenida Jiménez No. 7 – 65 Tels: 341 5420 – 341 7220 Fax: 3419031